



IMPORTADORA SUHEY S.A.

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de:
IMPORTADORA SUHEY S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de comisario de IMPORTADORA SUHEY S.A., he acatado lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y de su Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de las Compañías según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, me corresponde informar lo concerniente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2004.

Pongo a vuestra disposición mi informe por este ejercicio económico:

1. En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El control interno de la Compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la Compañía esta preocupada por la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y los Libros Auxiliares de contabilidad generalmente aceptados.
4. He dado cumplimiento a la disposición del Art.321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y Libros de contabilidad.

14 ABR. 2005

Ing. Com. Edda Jurado Barona
Comisario
Contadora #0.7764



Guayaquil, abril 1 de 2005